



COLEGIO PROFESIONAL
DE TRABAJO SOCIAL DE HUELVA

CAMPAÑA COLEGIAT: MARGARITA

Puede que en alguna ocasión hayamos deshojado una margarita, ya sea de forma real o figurada, para dar respuesta a una duda que tuviésemos. Hoy os presentamos una margarita muy especial, la de la colegiación, para resolver la duda de si me colegio o no. Es tan especial porque a esta pregunta solo existe una respuesta SI, por eso los pétalos nuestra margarita solo reflejan razones para que SI TE COLEGIES.

Vamos a ir desgranando las razones por las que SI debemos colegiarnos y desmontando los mitos que dicen que no debemos colegiarnos. Esperamos que el balance sea positivo, que las razones que, SI hay para colegiarse, consigan acabar con los mitos que dicen que no.

www.trabajosocialhuelva.es
¿POR QUÉ SÍ Debo colegiarme?

- SI ME COLEGIO,** es obligatorio por imperativo legal para el ejercicio de la profesión de Trabajo Social.
- SI ME COLEGIO,** para habilitar mi ejercicio profesional.
- SI ME COLEGIO,** para impulsar cambios en la profesión.
- SI ME COLEGIO,** porque me cuidan defendiendo mis derechos y cuido defendiendo la profesión.
- SI ME COLEGIO,** porque tener la titulación en Trabajo Social es lo que permite acceder a las ofertas de empleo.
- SI ME COLEGIO,** es mi responsabilidad con relación a los derechos de la ciudadanía.
- SI ME COLEGIO,** para tener una orientación laboral especializada en mi profesión.
- SÍ ME COLEGIO,** para beneficiarme de los servicios que pone el Colegio pone a disposición de las personas colegiadas.

Colégiate
Colegio Profesional Trabajo Social Huelva

La colegiación es defender tu profesión, un compromiso con la ética y deontología, es mi derecho, es mi deber, es mi responsabilidad.

Conectar Consultar Colegiarse

#COLÉGIATE TRABAJO SOCIAL

COLEGIO PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL DE HUELVA

CAMPAÑA COLEGIAT: MARGARITA

SI ME COLEGIO, porque es obligatorio para el ejercicio de la profesión.

La obligatoriedad de la colegiación de las y los profesionales del Trabajo Social para el ejercicio de la profesión, se recogen en las siguientes normativas:

- Ley estatal de Colegios Profesionales, 2/1974 de 13 de febrero, artículo 3.2.
- Ley de creación de Colegios Profesionales de Diplomadas/os en Trabajo Social y Asistentes Sociales, 10/1982 de 10 de abril, artículo 3.
- Ley de Colegios Profesionales de Andalucía, 10/2003 de 6 de noviembre, modificada por la Ley 10/2011 de 5 de febrero.
- Sentencias del Tribunal Constitucional y 63/2003 de 14 de marzo y de 2003 3/2003 de 17 de enero de 2013. Hace referencia a la obligatoriedad de la colegiación de las y los profesionales del Trabajo Social, que trabajan en la administración pública. Ratificado por la Instrucción 2/2026 de la Secretaría General para la Administración Pública de la Junta de Andalucía.

www.trabajosocialhuelva.es
¿POR QUÉ Sí Debo colegiarme?

Colegiate
Colegio Profesional Trabajo Social Huelva

La colegiación es defender tu profesión, un compromiso con la ética y deontología, es mi derecho, es mi deber, es mi responsabilidad.

#COLEGIA TE TRABAJO SOCIAL

COLEGIO PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL DE HUELVA



COLEGIO PROFESIONAL
DE TRABAJO SOCIAL DE HUELVA

CAMPAÑA COLEGIAT: MARGARITA

SI ME COLEGIO, para habilitar mi ejercicio profesional.

Si bien el título de Trabajo Social es académico, por sí solo no habilita para el ejercicio de la actividad profesional, la habilitación la otorga la colegiación en el Colegio Profesional.

Si pensamos en profesiones como la medicina, enfermería, arquitectura, derecho, psicología, no parece que haya duda sobre la obligatoriedad de estar colegiado para el ejercicio de estas profesiones, ¿verdad? Pues para el Trabajo Social es igual. La colegiación es un deber profesional, y una garantía del cumplimiento de nuestro Código Deontológico que rige nuestra praxis.

www.trabajosocialhuelva.es

Pétalo 2 Colegio Profesional Trabajo Social Huelva

Colégiate

El siguiente pétalo de nuestra margarita de la colegiación nos da como razón para SI COLEGIARNOS la siguiente:

SÍ ME COLEGIO, para habilitar mi ejercicio profesional.

#COLÉGIATE → TRABAJO SOCIAL

COLEGIO PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL DE HUELVA

CAMPAÑA COLEGIAT: MARGARITA

SI ME COLEGIO, para impulsar cambios en la profesión.

Cuando nos colegiamos, impulsamos cambios en la profesión, al participar en las comisiones de trabajo que los colegios profesionales constituyen, compuestas por compañeras/os que trabajan en un ámbito concreto.

Decimos impulsamos y hacemos profesión, ya que estas propuestas que desde las comisiones se llevan a cabo suponen cambios legislativos, en la praxis diaria, modifican las formas de intervenir. Estos cambios van a revertir en los planes formativos para el futuro alumnado de trabajo social.

www.trabajosocialhuelva.es
Colegio Profesional
Trabajo Social Huelva

Pétalo 3



El siguiente pétalo de nuestra margarita de la colegiación nos da como razón para SI COLEGIARNOS la siguiente:

SI ME COLEGIO, para impulsar cambios en la profesión.



#COLÉGIATE ...→
TRABAJO SOCIAL

Conectar Consulta Colégiate

COLEGIO PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL DE HUELVA



COLEGIO PROFESIONAL
DE TRABAJO SOCIAL DE HUELVA

CAMPAÑA COLEGIAT: MARGARITA

SI ME COLEGIO, porque me cuidan defendiendo mis derechos y cuido defendiendo la profesión.

Desde el Colegio Profesional se defiende y se pone en valor la profesión, así como los intereses individuales y colectivos de las y los profesionales del Trabajo Social.

Con la colegiación pasamos a formar parte de una comunidad de cuidados, desde la que generar un sentido de pertenencia e identidad. Identidad como profesionales del Trabajo Social y pertenencia a una corporación que regula, estructura y da sostén a nuestra profesión.

www.trabajosocialhuelva.es
Colegio Profesional
Trabajo Social Huelva

Pétalo 4

Colegiate

El siguiente pétalo de nuestra margarita de la colegiación nos da como razón para SI COLEGIARNOS la siguiente:

**SI ME COLEGIO,
porque me cuidan defendiendo
mis derechos y cuido defendiendo
la profesión.**

Contacto, Teléfono, Colegiarse

#COLEGIATE TRABAJO SOCIAL



COLEGIO PROFESIONAL
DE TRABAJO SOCIAL DE HUELVA

CAMPAÑA COLEGIAT: MARGARITA

SI ME COLEGIO, porque tener la titulación en Trabajo Social es lo que permite acceder a las ofertas de empleo.

Existe la idea de que debemos estar colegiadas/os solo cuando hacemos informes sociales, como hemos visto nuestro trabajo es mucho más amplio.

A considerar sería que en nuestro contrato apareciera en la denominación del puesto de trabajo, Trabajador/a Social, independientemente de las funciones que se realicen, siempre que sean propias del Trabajo Social. Indudablemente tener la titulación en Trabajo Social es lo que nos permite acceder a estar ofertas, de no ser así no podríamos hacerlo.

www.trabajosocialhuelva.es
Colegio Profesional
Trabajo Social Huelva

COLEGIO PROFESIONAL
DE TRABAJO SOCIAL DE HUELVA

Pétalo 5



El siguiente pétalo de nuestra margarita de la colegiación nos da como razón para SI COLEGIARNOS la siguiente:

**SI ME COLEGIO,
Porque tener la titulación en Trabajo Social es lo que permite acceder a las ofertas de empleo.**



Conectar Consultar Colegiarse

#COLÉGIATE →
TRABAJO SOCIAL

COLEGIO PROFESIONAL
DE TRABAJO SOCIAL DE HUELVA



COLEGIO PROFESIONAL
DE TRABAJO SOCIAL DE HUELVA

CAMPAÑA COLEGIAT: MARGARITA

SI ME COLEGIO, es mi responsabilidad con relación a los derechos de la ciudadanía.

La intervención del Trabajo Social realiza una injerencia directa en los derechos de la ciudadanía, que van mucho más allá de la firma de un informe social, como la elaboración de planes de prevención, diseño de estrategias de intervención con familias, menores, población inmigrante, mujeres, mayores. Solicitud de ayudas, derivaciones...

Una mala praxis profesional y/o no estar colegiado puede poner en riesgo la consecución de derechos adquiridos por la ciudadanía. Ponemos como ejemplo la Comunicación de 5 de mayo de 2025 de la Dirección Provincial del INSS, con relación al Ingreso Mínimo Vital, que informa de la obligatoriedad de que figure el número de colegiación del/la profesional de Trabajo Social en los Certificados de Servicios Sociales para el acceso a la prestación.

www.trabajosocialhuelva.es
Colegio Profesional
Trabajo Social Huelva

Pétalo 6

Colegiate

El siguiente pétalo de nuestra margarita de la colegiación nos da como razón para SI COLEGIARNOS la siguiente:

SI ME COLEGIO, porque es mi responsabilidad con relación a los derechos de la ciudadanía.

#COLEGIATE TRABAJO SOCIAL

COLEGIO PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL DE HUELVA



COLEGIO PROFESIONAL
DE TRABAJO SOCIAL DE HUELVA

CAMPAÑA COLEGIAT: MARGARITA

SI ME COLEGIO, para tener una orientación laboral especializada en mi profesión.

Cuando estamos en situación de desempleo es uno de los momentos donde más vamos a necesitar los servicios que el Colegio Profesional pone a disposición de las personas colegiadas, en especial el Servicio de Orientación Laboral.

Desde este servicio contaré con profesionales del Trabajo Social que orientan en la búsqueda de empleo en este sector, por lo que es una orientación muy especializada y específica.

www.trabajosocialhuelva.es
Colegio Profesional
Trabajo Social Huelva

Pétalo 7

Colégiate

El siguiente pétalo de nuestra margarita de la colegiación nos da como razón para SI COLEGIARNOS la siguiente:

**SI ME COLEGIO,
Para tener una orientación laboral especializada en mi profesión.**

Conectar Consulta Colégiate

#COLÉGIATE TRABAJO SOCIAL

COLEGIO PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL DE HUELVA



COLEGIO PROFESIONAL
DE TRABAJO SOCIAL DE HUELVA

CAMPAÑA COLEGIAT: MARGARITA

SI ME COLEGIO, para beneficiarme de los servicios que pone el Colegio pone a disposición de las personas colegiadas.

El Colegio Profesional nos ofrece una amplia gama de servicios que están a nuestra disposición, necesario para el desarrollo de la profesión tales como:

- Amplia oferta de formación especializada y actualizada de interés general.
- Acceso a la biblioteca y préstamos de libros.
- Seguro de Responsabilidad Civil.
- Actualización sobre la legislación, normativas, iniciativas y proyectos que son enviadas a las personas colegiadas.
- Acceso al registro de mediadores y peritos sociales.
- Información sobre la actualidad profesional.
- Beneficio de los convenios entre entidades y empresas.

www.trabajosocialhuelva.es
Colegio Profesional
Trabajo Social Huelva

Pétalo 8

Colégiate

El siguiente pétalo de nuestra margarita de la colegiación nos da como razón para SI COLEGIARNOS la siguiente:

SÍ ME COLEGIO,
para beneficiarme de los servicios que pone el Colegio pone a disposición de las personas colegiadas.

#COLÉGIATE TRABAJO SOCIAL

COLEGIO PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL DE HUELVA



COLEGIO PROFESIONAL
DE TRABAJO SOCIAL DE HUELVA

